



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1007/23

BUENOS AIRES, 28 SEP 2023

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Dr. Pablo Damián Colmegna, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2023-05088477- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que el Coordinador de la Maestría mencionada eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 29 de agosto de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de septiembre de 2023.

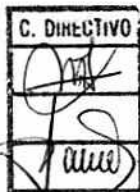
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 29 de agosto de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

ORIGINAL

Acta de Comisión  
Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos 1007/23

ACTA N° 06/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **29 días del mes de agosto de 2023**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, **se presta conformidad para:**

- Respecto del alumno GALINDO MARÍN, Camilo Andrés, *D.N.I.: 94.746.627*  
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Silvina Ramírez como Directora de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.
- Respecto del alumno CARREÑO MARTINEZ, Juan Manuel *D.N.I.: 95.994.094*  
- la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Ramiro Álvarez Ugarte como Director de Tesis en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución

(CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.

**Ab. Pablo Damián Colmegna**  
Coordinador de la  
Maestría y Carrera de  
Especialización en Derecho  
Internacional de los Derechos  
Humanos

OSCAR M. ZOPPI  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA